



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F. P 31094788  
TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

**RESOLUCIÓN 050/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Junta del Monte de Limitaciones de las Améscoas, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la contratación laboral temporal de una persona para realizar trabajos de información, vigilancia, mantenimiento y protección del Monte de Limitaciones de las Améscoas**

En vista de la Convocatoria para la contratación laboral temporal, a través de pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición, de una persona para realizar trabajos de información, vigilancia, mantenimiento y protección del Monte de Limitaciones de las Améscoas, aprobada por Resolución de Presidencia número 017/2023, de 12 de abril, y a tenor de lo dispuesto en la base 4 de la misma.

Considerando que, mediante Resolución de Presidencia número 047/2023, de 19 de junio de 2023, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria indicada, habiendo transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones.

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 13 de las Ordenanzas Generales que establecen los Ayuntamientos de las Améscoas Alta y Baja para el disfrute, conservación de los pastos, arbolado, etc. del Monte Comunal denominado "Limitaciones" de los mismos,

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** - Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria que se adjunta como Anexo I.

**SEGUNDO.** - Designar la constitución definitiva de los miembros del Tribunal, que serán:

Presidenta: Estibaliz Erdocia Ormazabal, Presidenta de la Junta del Monte de Limitaciones de las Améscoas.

Vocal 1: Marta Pérez de Albéniz Ruiz, vocal de la Junta del Monte de Limitaciones de las Améscoas y Alcaldesa del Ayuntamiento de Aranarache/ Aranaratxe.

Vocal 2.- Ana Carmen Zuazola Asurmendi, personal contratado por la Junta para la prestación de información turística en el valle de las Améscoas, labores de vigilancia y gestión del uso público y de educación e información ambiental de los visitantes en el monte limitaciones. dinamización socio-cultural.

Vocal 3.- Secretaria:

Imelda Ruiz de Larramendi Ruiz de Galarreta, técnico de apoyo a secretaría e intervención al servicio de la Junta del Monte de Limitaciones de las Améscoas.



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMESCOAS  
- C.I.F. P 31094788  
TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

**TERCERO.** - Fijar como fecha para la celebración de la prueba el 28 de junio a las 9 horas y 30 minutos de la mañana en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Amescoa Baja.

**CUARTO.** - Ordenar, siguiendo lo establecido en la base 4 de la convocatoria, su publicación en el tablón de anuncios de la Junta y en la web corporativa [www.amescoa.com](http://www.amescoa.com) y dar cuenta de la misma a la Junta General en la próxima sesión ordinaria que dicho órgano colegiado celebre.

La mando y firmo en Zudaire (Amescoa Baja), a 23 de junio de 2023.

La Presidenta,

La Secretaria



D<sup>a</sup>. Estibaliz Erdocia Ormazabal

D<sup>a</sup>. Sara Lana Cambra



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F: P 3109478B  
TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

## ANEXO I

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UNA PERSONA PARA REALIZAR TRABAJOS DE INFORMACIÓN, VIGILANCIA, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL MONTE DE LIMITACIONES DE LAS AMÉSCOAS.

#### Lista de admitidos

	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Lacosta	Legarda	Haizea	***1942**
2	Ballesteros	Rubio	Itziar	***8866**
3	Legarda	Echavarri	Jon Ander	***3498**

#### Lista de excluidos

Ninguno